

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA****1613***Procediment ordinari 762/2013 sobre altres matèries*

D./D^a. AURORA FRUCTUOSO HERNANDEZ, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de EUGENIO NUÑEZ DIAZ frente a TIRA EN DAVANT SL se ha dictado sentencia:

SENTENCIA nº 15/2015

En Palma de Mallorca, a 4 de febrero de 2015.

Vistos por doña Irene Partida Barreto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Palma de Mallorca, los presentes autos de juicio ordinario seguidos con el número 762/2013 entre:

Demandante: Don Eugenio Núñez Díaz, representado por el procurador de los tribunales don Juan José Pascual Fiol y asistido por el letrado don José Villalonga Llufríu.

Demandada: La entidad TIRA EN DAVANT S.L., declarada en situación de rebeldía procesal.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación que, en su caso, deberá interponerse ante este mismo Juzgado dentro de los veinte días siguientes al en que se notifique esta resolución.

Y encontrándose dicho demandado, TIRA EN DAVANT SL, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a cinco de Febrero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

